

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

93**SERRANILLOS DEL VALLE**

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

D. Iván Fernández Heras, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Serranillos del Valle, al amparo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 38.d), del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el presente resuelvo,

Primero.—Nombrar presidente y suplente de la Comisión Informativa Permanente de Cuentas, a los siguientes concejales:

- Presidente: mantener la Presidencia por parte del alcalde, como presidente nato de ella, D. Iván Fernández Heras.
- Suplente: D. Rubén Fernández Díaz.

Segundo.—De la presente resolución se dará cuenta al Pleno en la primera sesión que celebre, notificándose además personalmente a los designados, y se publicará en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de la presente resolución.

En Serranillos del Valle, a 23 de junio de 2023.—El alcalde, Iván Fernández Heras.
(03/11.222/23)

